

## **El Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas**

### **The Evaluation and Accreditation System of Post-grade Specialties in the University of Medical Sciences of Matanzas**

**Dr. José Fernando Placeres Hernández, MSc. Lázaro Cándido de León Rosales, MSc. Judit Martínez Abreu, Dr.C. Maria Elena del Huerto Marimón, Dr. Daniel Romeo Almanza, Lic. Liana Alicia Prado Sola**

Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

---

#### **RESUMEN**

La acreditación es el resultado de la aplicación de un sistema de autoevaluación y de evaluación externa, dirigido a reconocer públicamente que una institución o programa reúne determinados requisitos de calidad y se exponen algunas consideraciones sobre ello. Se revisaron los documentos básicos aprobados del Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado de la República de Cuba, los que están constituidos por el Reglamento, el Patrón de Calidad y la Guía de Evaluación, considerando que durante muchos años las especialidades de postgrado han tenido como columna vertebral la actividad profesional en organismos como el Ministerio de Salud Pública. Se exponen algunos aspectos sobre cómo está preparándose la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas para realizar sus procesos de evaluación de la calidad y las diferentes especialidades que están en condiciones de realizar su autoevaluación y someterse al proceso de evaluación externa para lograr ser acreditadas.

**Palabras clave:** acreditación, evaluación externa, variables de calidad, especialidades de postgrado, calidad, trabajo metodológico.

---

## ABSTRACT

The accreditation is the result of applying an auto-evaluation system and an external evaluation directed to publicly recognizing that an institution or program fulfills definite requirements of quality, and several considerations on that are exposed. The main documents of the Evaluation and Accreditation System of the Post-grade Specialties of the Republic of Cuba were reviewed. They include the Regulations, the Pattern of Quality and the Evaluation Guideline, considering that during many years the post-grade specialties have been the main pillar of the professional activities in organizations like the Ministry of Public Health. There are exposed several aspects on how the Medical University of Matanzas is being prepared to carry out the evaluation processes of the quality and of the different specialties that are in conditions of performing their own evaluation and undergoing the external evaluation to be accredited.

**Key words:** accreditation, external evaluation, variables of quality, post-grade specialties, quality, methodological work.

---

## INTRODUCCIÓN

El principal reto de los sistemas de salud en el siglo XXI es evitar los reduccionismos que dividen y abrazar la riqueza de sus perspectivas a través de acciones integradoras. Esto no supone ignorar la focalización, la especialización y la priorización, pero sí implica la construcción de puentes que nos permitan entender y actuar sobre los complejos retos de la salud que enfrenta el mundo globalizado.<sup>(1)</sup>

Otro gran reto de la salud a nivel global, en la etapa actual, es alcanzar una cobertura sanitaria universal; esto no es posible lograrlo sin recursos humanos preparados, tanto desde el punto de vista científico-técnico como ético-humanista, de ahí que las universidades deben adelantarse a su tiempo y tomar medidas que les garanticen su pertinencia y ubicación en el epicentro de cada situación de salud, así como en la búsqueda de las mejores soluciones para enfrentar, con agilidad y efectividad, los graves problemas que hoy enfrentan grandes grupos poblacionales, en busca de salud.<sup>(2,3)</sup>

Cada Universidad de Ciencias Médicas cubana tiene bien definido su encargo social, expresado en la formación de los profesionales de la salud, (médicos, estomatólogos, licenciados en enfermería y tecnólogos) que requiere la sociedad, con una sólida preparación científico-técnica y capacitados para una constante actualización en los avances de las ciencias médicas y otras ciencias afines, con altos valores éticos, políticos y morales, comprometidos en satisfacer las demandas y las necesidades del sector, fundamentalmente mediante la estrategia de Atención Primaria de Salud, que se expresa en la formación de un profesional con un sólido sistema de convicciones y una alta tendencia orientadora de la personalidad hacia la profesión.<sup>(2,4)</sup>

Estos elementos avalan el interés común de la política educacional cubana en el logro de una enseñanza integral acorde a las necesidades sociales en el contexto actual. La Universidad del tercer milenio está llamada a ser la institución creadora

de la conciencia en la que todos sus procesos se integren, enriqueciéndose mutuamente y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad y de las naciones. Tiene que ser pertinente, responder a las necesidades sociales, donde la pertinencia debe ser expresada con calidad y lograr la internacionalización como premisa de esta. Su misión se expresa en la fusión de las funciones: docentes, asistenciales, investigativas y extensionistas a partir de la educación en el trabajo y está estructurada según las necesidades y problemas de salud que sea preciso contribuir a resolver.<sup>(4)</sup>

Existen algunos aspectos que favorecen el cumplimiento de la misión social de la Universidad de Ciencias Médicas de la Cuba actual, dentro de ellos la voluntad y decisión política, la formación de valores, la definición del perfil profesional y la educación como proceso que promueve la calidad.<sup>(4)</sup>

La calidad, para muchos, se trata de sumar eficacia, efectividad y eficiencia; para otros incluye también satisfacción, entrega, sacrificio y sentido de pertenencia.<sup>(5)</sup>

Las transformaciones de la salud pública cubana, los procesos de acreditación institucional y de las carreras universitarias, son un buen ejemplo de cómo obtener calidad. Para ello, deben andar de la mano la docencia, la asistencia y la investigación, fomentando un capital humano con valores a favor del progreso y del desarrollo social.<sup>(5)</sup> Incluye también los procesos de acreditación de los servicios y la evaluación de la competencia y el desempeño profesional en el pregrado y el posgrado, así como el control del proceso docente metodológico.<sup>(4)</sup>

De ahí que los autores han tenido como objetivo dar a conocer algunos aspectos relacionados con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la República de Cuba, enfatizando en otros del Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado y ponderando en qué condiciones se encuentra este proceso en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas.

## **DESARROLLO**

Desde el año 1976, el Ministerio de Educación Superior (MES), en Cuba ha considerado de gran importancia el control del trabajo que desempeñan las instituciones universitarias, independientemente del Organismo de la Administración Central de Estado al cual pertenezcan, como vía fundamental para lograr un mejoramiento continuo de la calidad. Este control se ha venido realizando a través de inspecciones tanto generales como parciales, y ha permitido observar y conocer los saltos de calidad que han experimentado los distintos programas de formación, tanto de pregrado como de posgrado.<sup>(6,7)</sup>

De igual forma, por más de 30 años, la educación médica cubana ha desarrollado, en sus centros, evaluaciones institucionales periódicas e inspecciones académicas generales y parciales, que han conducido a múltiples adecuaciones y perfeccionamientos en busca de mayor pertinencia según los requerimientos más actuales.<sup>(8)</sup>

Dentro de las ciencias médicas hay antecedentes de evaluación institucional también llamada "acreditación docente" de los servicios, donde se desarrolla el proceso formativo de los estudiantes tanto en el pregrado como el posgrado. Se considera un proceso continuo y sistemático de autoevaluación y evaluación

externa, que permite garantizar la calidad e integridad de los procesos de formación y superación de los recursos humanos.<sup>(9)</sup>

Según autores del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, Cuba, - con lo que coincidimos los que suscribimos este artículo- la calidad es el resultado de una serie de factores internos y del entorno, vinculados a una buena gestión y práctica universitarias; atañe tanto a los procesos que gestiona como a los resultados que obtienen los participantes, por lo que es siempre deseable, relativa y multidimensional. Se expresa a través de estándares establecidos previamente y la unidad dialéctica existente entre la excelencia académica, las diferentes variables y la pertinencia integral de respuesta al entorno: interpretación del encargo social y transformación significativa y duradera como expresión de impacto, en aras del cumplimiento de la misión de la educación superior en general y de las universidades de ciencias médicas en particular. Plantea una serie de exigencias y retos teniendo en consideración los resultados en su relación con las prioridades, líneas de investigación y problemas identificados, donde se conjugan las expectativas y necesidades manifiestas o latentes del país a partir de un análisis evolutivo. La concepción más general que sustenta estos sistemas es que la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación constituyen una unidad dialéctica y por ello son procesos integrales que se reconocen como la gestión para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y de certificación pública de sus niveles tanto nacional como internacional, lo que coincide igualmente con otros autores.<sup>(5,10)</sup>

Es por eso que, en el caso de Cuba, los esfuerzos de la educación superior no han estado divorciados de una voluntad y una acción consecuente por lograr los más altos niveles de calidad y pertinencia, y se ha destacado la trascendencia de la figura del profesor universitario y de su labor, como un factor asociado al alcance de ese propósito.<sup>(11)</sup>

Al respecto, Alarcón,<sup>(12)</sup> ha planteado que "...no basta con la excelencia de los planes y programas de estudio, ni con la magnificencia de las instalaciones o ambientes; a nuestro juicio, este empeño, requiere de docentes comprometidos y con una alta preparación, pues una buena parte de la capacidad de influencia que ejerce el profesor en los estudiantes se relaciona primero con lo que él es como persona, ya que el maestro instruye con lo que sabe, pero educa con lo que es."

En correspondencia con el grado de desarrollo alcanzado por las instituciones cubanas de educación superior y como parte del sistema de control, el MES estableció el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (Supra) desde el año 2000, el cual establece, de forma permanente, los requerimientos del contexto internacional y las metodologías, métodos y procedimientos empleados. Eso permite fortalecer y priorizar la cultura de la calidad en la Educación Superior y contribuye a promover, estimular y certificar la calidad de los diferentes procesos e instituciones en este nivel de enseñanza, a partir del fortalecimiento de la autoevaluación y evaluación externa con vistas a la acreditación de programas e instituciones y prepara a la organización para enfrentar los nuevos retos del presente siglo.<sup>(5,6)</sup>

La acreditación es el resultado de la aplicación de un sistema de autoevaluación y evaluación externa, dirigido a reconocer públicamente que una institución o programa reúne determinados requisitos de calidad, definidos previamente por órganos colegiados de reconocido prestigio académico. En Cuba, este órgano es la Junta de Acreditación Nacional. (JAN)<sup>(6,13)</sup>

Los componentes del Supra incluían hasta el año 2016:

- El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) que constituye el instrumento fundamental para evaluar y acreditar la calidad en las carreras que se imparten en las distintas instituciones de educación superior del país. Su concepción se orienta a la formación integral de la personalidad fundamentada en un conjunto de políticas pedagógicas, sociales y económicas que han constituido referentes para contextualizarlo en función de las condiciones de Cuba y la dinámica de las buenas prácticas internacionales.<sup>(6,7,14)</sup>

- El Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías de la República de Cuba, (SEA-M) que es un resultado importante de los esfuerzos que el país dedica a la búsqueda de la excelencia en el cuarto nivel educacional.<sup>(15)</sup>

- El Sistema de Evaluación y Acreditación de los Programas de Doctorado de la República de Cuba (SEA-Dr) considerando el grado de desarrollo alcanzado por la Educación Superior cubana y su inserción cada vez mayor en el contexto internacional.<sup>(16)</sup>

- El Sistema de Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior (SEA-IES) que tiene como objetivo fundamental promover la mejora de la gestión en las instituciones de educación superior de la República de Cuba.<sup>(17)</sup>

La Resolución No. 307 del año 2015 del ministro del MES, que comenzó a aplicarse en el año 2016, permitió aprobar los documentos básicos del Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado de la República de Cuba, (SEA-EP) los que están constituidos por el Reglamento, el Patrón de Calidad y la Guía de Evaluación, considerando que durante muchos años las especialidades de postgrado han tenido como columna vertebral la actividad profesional, que se ha desarrollado con más fuerza en los Organismos de la Administración Central del Estado, siendo sus mayores ejemplos: las de las Ciencias Médicas, del Turismo, de la Agricultura, entre otras.<sup>(18)</sup>

Las especialidades responden a una necesidad actual de proporcionar el desarrollo de las competencias laborales para resolver, total o parcialmente, los problemas que se presenten en la práctica profesional. En cada área del conocimiento muestran características muy propias cuando se concibe un programa, sus objetivos, el perfil del egresado, la actividad laboral y la evaluación.<sup>(18)</sup>

Es objetivo de la especialidad es desarrollar habilidades para asimilar tecnologías, la adquisición de métodos, técnicas profesionales y modos de actuación inherentes a determinados campos de acción y a las funciones y requerimientos de determinados puestos de trabajo o cargos, para los que serán designados los egresados y que no fueron estudiados en los niveles precedentes o adquiridos con la profundidad requerida para lograr un desempeño exitoso. Para determinar en qué medida un programa (de formación de especialistas) satisface los estándares de calidad correspondientes, se establecen siete variables:

- a) Pertinencia social del programa
- b) Tradición de la institución y colaboración interinstitucional.
- c) Profesores y tutores.
- d) Aseguramiento didáctico y administrativo del programa.
- e) Escenario laboral.
- f) Estudiantes.
- g) Currículo.<sup>(18)</sup>

El cumplimiento de los indicadores que establecen las variables mencionadas, permitirá cumplir lo establecido en el Reglamento de Evaluación, el cual define las cuatro categorías de acreditación del sistema:

1. Programa autorizado.
2. Programa avalado.
3. Programa certificado.
4. Programa de excelencia.<sup>(18)</sup>

El Sistema Nacional de Salud (SNS) aspira a que el ejercicio profesional se desarrolle sobre la base de una preparación especializada. Para lograrlo estableció el Régimen de Residencias en Ciencias de la Salud, dirigido a los profesionales que egresan de las carreras del SNS. Mediante este régimen se forman como especialistas de primer grado. El objetivo final del régimen de residencias es formar especialistas de la salud con alto nivel de desempeño, solidez en los principios ético-morales de nuestra sociedad y elevada calificación científico-técnica. La especialidad es una forma de postgrado que en el SNS está caracterizada por un alto rigor en la actualización y profundización de los conocimientos de la rama y la formación de habilidades más específicas para desempeñar los modos de actuación descritos en el modelo del especialista y como una respuesta de la Salud Pública cubana a las necesidades surgidas de su propio desarrollo. Este especialista además profundiza en los métodos de investigación para elevar la efectividad de su labor y garantizar la producción de nuevos conocimientos, en función de garantizar los niveles de calidad como prestador de servicios de salud. La especialidad se alcanza mediante el cumplimiento de un programa de formación, cuyo sistema de objetivos y contenido programático dé respuesta al modelo de especialista que necesita nuestro país.<sup>(19)</sup>

Dentro de este proceso, de evaluación y acreditación de especialidades de postgrado en las de Ciencias Médicas es preciso y resulta igualmente esencial, la autoevaluación, como elemento básico en la gestión de la calidad, involucrando a directivos del SNS y las organizaciones políticas y de masas, profesores, personal administrativo y no docente, estudiantes (residentes), empleadores, egresados y a toda la comunidad.<sup>(13,18)</sup>

La Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas ha venido preparándose para demostrar que el proceso docente educativo que desarrolla, tanto en el pregrado como en el postgrado, cuenta con los requisitos según los estándares de calidad actuales que se tienen en cuenta en el contexto cubano, considerando que el Trabajo Metodológico debe ser el instrumento principal que contribuya a la generación de nuevos conocimientos que garanticen el desarrollo humano y sostenible, la formación y promoción de valores universales, el desarrollo y difusión de la cultura y, de forma pertinente, consolidarse como institución científica y humanista, que fortalezca el desarrollo próspero y sustentable de nuestro sistema social. Sólo así se logrará la excelencia académica y las tan anheladas acreditaciones de sus diferentes programas y la institucional.<sup>(6,20)</sup>

Los autores consideran que se debe mantener de forma continua, organizada y escalonada, la capacitación y divulgación de este tema y de los recursos humanos de la institución, enfatizando en los vinculados a las diferentes especialidades médicas y estomatológicas, en los conocimientos básicos sobre gestión de la calidad en el proceso de formación e implementación del Supra; incorporar y estandarizar el sistema con sus variables como elemento esencial que rija el trabajo metodológico a todos los niveles, así como crear grupos de trabajo que deben ser los representantes de cada variable durante el proceso de estudio, en un periodo relativamente breve.

Igualmente opinan que especialidades que se desarrollan en la provincia como: Anatomía Humana, Histología Humana, Embriología Humana, Fisiología Normal y Patológica, Medicina Interna, Farmacología, Cirugía General, Neonatología, Oftalmología, Psiquiatría adultos, Psiquiatría infanto-juvenil, Otorrinolaringología, Dermatología, Ortopedia y Traumatología, Higiene y Epidemiología, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Legal, Angiología y Cirugía Vascular, Gastroenterología, Imagenología, Anatomía Patológica, Periodoncia, Ortodoncia, Cirugía Maxilofacial y otras, están en condiciones de demostrar el grado de desarrollo superior alcanzado, realizar y concluir su autoevaluación y solicitar a través del rector de nuestra alta casa de estudios, la evaluación externa de sus programas.

## CONCLUSIONES

Se han revisado los documentos básicos aprobados del Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado de la República de Cuba, los que están constituidos por el Reglamento, el Patrón de Calidad y la Guía de Evaluación, considerando que durante muchos años las especialidades de postgrado han tenido como columna vertebral la actividad profesional en organismos como el Ministerio de Salud Pública. La Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas está en condiciones de realizar diferentes procesos de evaluación de la calidad y son varias las especialidades que están en condiciones de acometer su autoevaluación y someterse al proceso de evaluación externa para lograr ser acreditadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Frenk J, Gómez-Dantés O. ¿Atención a la salud o la enfermedad? Restableciendo el equilibrio. Salud Pública Mex [Internet]. 2016 [citado 3 Jun 2017];58:84-88. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/salpubmex/sal-2016/sal161m.pdf>
- 2- Morales Suárez I. La universidad ha de estar a la altura de su tiempo. Educ Med Super [Internet]. 2014 [citado 3 Jun 2017];28(4) Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412014000400001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000400001)
- 3- INFOMED. Segunda Conferencia Internacional de Educación Médica para el siglo XXI, hacia la equidad en Salud [Internet]. La Habana: INFOMED; 2014 [citado 3 Jun 2017]. Disponible en: <http://conferenciasiglo21.sld.cu/index.php/conferenciasiglo21/2014>
- 4- Pupo Ávila NL, Pérez Perea L, Alfonso García A, et al. Aspectos favorecedores y retos actuales para la misión de la Universidad de Ciencias Médicas Cubana. Educación Méd Sup [Internet]. 2013 [citado 3 Jun 2017];27(1). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412013000100014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000100014)
- 5- Martínez Abreu J. Trabajar por la calidad, el reto de siempre. Rev Méd Electrón [Internet]. 2013 Sep-Oct [citado 3 Jun 2017];35(5). Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202013/vol5%202013/editorial.htm>

- 6- Martínez Abreu J, Placeres Hernández JF. El mejoramiento continuo de la calidad, a través de los sistemas universitarios de acreditación. Rev Méd Electrón [Internet]. 2014 Jul-Ago [citado 3 Jun 2017]; 36(4). Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202014/vol4%202014/tema01.htm>
- 7- Ministerio de Educación Superior. Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEACU). La Habana: MES; 2014.
- 8- Morales Suárez I del R, Fernández Oliva B. La evaluación institucional en los centros de educación médica de Cuba. Educ Med Super [Internet]. 2005 Sept [citado: 3 Jun 2017]; 19(3):1-1. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412005000300007&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412005000300007&lng=es)
- 9- Borroto Cruz R, Salas Perea RS. La acreditación y los créditos académicos como base de la calidad universitaria. Experiencia cubana. Educ Med Super [Internet]. 2000 Abr [citado 3 Jun 2017]; 14(1):48-55. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412000000100007&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000100007&lng=es)
- 10- Vicerrectorado Académico. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. La evaluación institucional: un reto para los procesos sustantivos de las universidades. EduMeCentro [Internet]. 2015 [citado: 3 Jun 2017]; 7(2). Disponible en: [http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/606/html\\_53](http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/606/html_53)
- 11- Valiente Sandó P, Góngora Suárez G. La experiencia cubana en la formación del profesor universitario. REDU [Internet]. 2013 [citado 3 Jun 2017]; 11(3):91-123. Disponible en: <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/5522>
- 12- Alarcón R. La calidad de la educación superior cubana: retos contemporáneos. La Habana: Félix Varela; 2013 p. 5.
- 13- Placeres Hernández JF. El proceso de autoevaluación en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas, una necesidad impostergable. Rev Méd Electrón [Internet]. 2015 [citado 3 Jun 2017]; 37(5). Disponible en: [http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1478/html\\_55](http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1478/html_55)
- 14- González Longoria MCB, Grau León IB, Urbizo Vélez JJ, et al. Evaluación de la calidad de las carreras de Estomatología. Educ Med Super [Internet]. 2014 [citado 3 Jun 2017]; 28(2). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412014000200007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000200007)
- 15- Ministerio de Educación Superior. Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías de la República de Cuba. (SEA-M) La Habana: MES; 2014.
- 16- Ministerio de Educación Superior. Sistema de Evaluación y Acreditación de los Programas de Doctorado de la República de Cuba (SEA-Dr). La Habana: MES; 2014.
- 17- Ministerio de Educación Superior. Sistema de Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior (SEA-IES) La Habana: MES; 2014.
- 18- Ministerio de Educación Superior. Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado. (SEA-EP) La Habana: MES; 2015.



19- Ministerio de Salud Pública. Resolución ministerial No. 108. Reglamento del régimen de residencia en ciencias de la salud. La Habana: MINSAP; 2004.

20- Placeres Hernández JF. El Trabajo metodológico: prioridad para el curso escolar 2013-2014 en la Facultad de Ciencias Médicas de Matanzas. Rev Méd Electrón [Internet]. 2013 [citado 3 Jun 2017]; 35(5). Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202013/vol5%202013/tema13.htm>

Recibido: 6 de julio de 2017.

Aceptado: 30 de octubre de 2017.

*José Fernando Placeres Hernández*. Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Carretera Central km 101. Matanzas, Cuba. Correo electrónico: [placeres.mtz@infomed.sld.cu](mailto:placeres.mtz@infomed.sld.cu)

#### **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Placeres Hernández JF, de León Rosales LC, Martínez Abreu J, del Huerto Marimón ME, Romeo Almanza D, Prado Sola LA. El Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Rev Méd Electrón [Internet]. 2017 Nov-Dic [citado: fecha de acceso]; 39(6). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2446/3652>